

Aprobación Definitiva de la modificación del Anexo 8 a la Base 38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2017: Subvenciones Nominativas.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quórum reglamentario, en sesión celebrada el día 6 de abril de dos mil diecisiete y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobada la inclusión en el Anexo 8 a la Base 38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente la siguiente subvención nominativa, para la cual existe crédito disponible en la respectiva partida del presupuesto 2017, conforme al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPTRIA.	BENEFICIARIO / CONCEPTO	IMPORTE
90/23910/482090	Fundación Instituto de Promoción de Estudios Sociales- IPES ELKARTEA.	25.500 €

Esta modificación del Anexo 8 a la Base 38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2017 del Ayuntamiento de Pamplona, que contiene las subvenciones nominativas, entrará en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 18 de mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Joseba Asiron Saez



BOLETÍN Nº 101 - 26 de mayo de 2017

PAMPLONA

Aprobación definitiva de la modificación del Anexo 8 a la Base 38 de las bases de ejecución del Presupuesto 2017: Subvenciones nominativas

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quorum reglamentario, en sesión celebrada el día 6 de abril de dos mil diecisiete y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobada la inclusión en el Anexo 8 a la Base 38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente la siguiente subvención nominativa, para la cual existe crédito disponible en la respectiva partida del presupuesto 2017, conforme al siguiente detalle:

Partida Presupuestaria: 90/23910/482090. Beneficiario/Concepto: Fundación Instituto de Promoción de Estudios Sociales-IPES Elkartea. Importe: 25.500 euros.

Esta modificación del Anexo 8 a la Base 38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2017 del Ayuntamiento de Pamplona, que contiene las subvenciones nominativas, entrará en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 18 de mayo de 2017.–El Alcalde-Presidente, Joseba Asiron Saez.

Código del anuncio: L1706134